

LUNES, 24 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 78

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-3471 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 114/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 114/2016 a instancia de Andrés Víctor Peña Martín frente a José Manuel Lavín Cobo, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 03/02/2017, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado José Manuel Lavín Cobo en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Andrés Víctor Peña Martín, con NIF nº 13.926.236-N, por importe de 1.514,98 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a José Manuel Lavín Cobo, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de abril de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/3471

CVE-2017-3471